



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

**ESTUDIOS PREVIOS**  
**SELECCIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIO INFERIOR A 20 SMLMV**  
**Junio 2 de 2026**

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Se trata de un proceso de contratación por SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV realizado de conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional, el plan de compras, y de acuerdo a la reglamentación expedida por el Consejo Directivo mediante **Acuerdo del Consejo Directivo N° 03 del 2 de abril de 2025**, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

**1. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

**Objeto (Necesidad)**

Contratar la prestación de servicios integrales para el Manejo Integrado de Plagas (MIP), que comprende el control, fumigación, desratización y desinsectación en las instalaciones de las dos sedes (Sección Escuela y Sede Principal) de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios; incluyendo el suministro, instalación y anclaje de cajas cebaderas de seguridad para roedores, así como el servicio de monitoreo e inspección técnica con una periodicidad inicial de cada quince (15) días (fase de choque) y posteriormente cada dos (2) y tres (3) meses (fase de mantenimiento), de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

**Justificación Técnica y Pedagógica**

**Necesidad**

La Institución Educativa Santos Ángeles Custodios, en sus dos sedes (Sección Escuela y Sede Principal), viene presentando una situación crítica de salud ambiental debido a la proliferación y presencia activa de plagas, principalmente roedores (ratas y ratones). Esta problemática se ve significativamente agravada por factores externos concurrentes:

**Puntos críticos de basuras:** El inadecuado manejo de residuos sólidos y la disposición clandestina de escombros en los perímetros externos de la institución por parte de vecinos y transeúntes del sector, lo que genera focos constantes de alimentación para los vectores.

**Factores ambientales y geográficos:** La cercanía de las sedes a una fuente hídrica (quebrada a pocas cuadras) y el hecho de estar rodeadas de zonas verdes densas, condiciones que propician un hábitat ideal para el anidamiento y la creación de madrigueras.

La presencia de estos roedores pone en riesgo inminente la salud pública de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios generales), debido a que son vectores de enfermedades graves (como la leptospirosis, salmonelosis y hantavirus). Asimismo, representa un peligro para la infraestructura física, el mobiliario, los archivos y los alimentos del restaurante/cafetería escolar, dada la capacidad destructiva y de contaminación de estas plagas.

Por lo tanto, se hace indispensable e inaplazable la contratación de un servicio especializado que intervenga de manera integral y técnica esta situación.

**Justificación**

De conformidad con la normatividad sanitaria vigente aplicable a instituciones educativas, es deber de la entidad garantizar ambientes escolares seguros, higiénicos y aptos para el desarrollo del servicio público educativo. La omisión en el control de vectores no solo acarrearía sanciones por parte de las autoridades de salud competentes, sino que vulnera el derecho a la salud y a la educación de los menores y el personal que asiste a las sedes.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Niñ. 811021783 DANE. 105001010367**

La complejidad del panorama —que combina zonas verdes, cercanía a una quebrada y un comportamiento ciudadano adverso en el manejo de basuras en el entorno— demuestra que las acciones de limpieza ordinarias son insuficientes. Se requiere el conocimiento técnico de una empresa experta que implemente un Manejo Integrado de Plagas (MIP).

La estrategia propuesta se justifica metodológicamente en dos fases para garantizar la efectividad del gasto:

**Fase de Choque y Contención:** Con un monitoreo quincenal inicial para evaluar el consumo de los cebos, identificar rutas de tránsito y reducir drásticamente la población crítica de roedores.

**Fase de Mantenimiento y Prevención:** Con monitoreos espaciados (cada dos y tres meses) una vez controlada la fase crítica, asegurando que el factor externo de las basuras vecinales no vuelva a colonizar las instalaciones de la Institución.

La instalación de sistemas físicos como cajas cebaderas de seguridad es la técnica más viable, ya que protege el veneno de la intemperie y, crucialmente, evita el acceso accidental de los estudiantes o de fauna no objetivo a los raticidas.

Viabilidad Presupuestal.

Para dar cumplimiento a la estrategia de Manejo Integrado de Plagas (MIP) descrita, el presente proceso de contratación se financiará y ejecutará con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), asignados a la institución educativa para la vigencia fiscal correspondiente, específicamente bajo el rubro de servicios técnicos. El ordenador del gasto procederá con la afectación presupuestal y la sección de tesorería con la correspondiente expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), garantizando que los recursos se destinen conforme a la normatividad legal vigente para la correcta administración, mantenimiento y preservación de las condiciones de salubridad e infraestructura de las dos sedes institucionales.

### **Marco Normativo y Principios Contractuales**

La **Institución Educativa Santos Ángeles Custodios** garantiza que el proceso de selección se ciñe a los principios de la contratación estatal: **Publicidad, Transparencia, Eficacia, Celeridad y Selección Objetiva**.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se establecen las siguientes directrices:

- **Uso de Tecnologías de Información (TIC):** Con el fin de agilizar la comunicación y garantizar la pluralidad de oferentes, el proceso se gestionará a través de la página web institucional ([www.iesac.edu.co](http://www.iesac.edu.co)) y el correo oficial ([ie.santosangelescust@gmail.com](mailto:ie.santosangelescust@gmail.com)), canales habilitados para la recepción de propuestas y documentación legal, conforme al reglamento interno de contratación.
- **Régimen de Contratación:**
  - **Cuantías inferiores a 20 SMLMV:** Se aplicará el régimen especial establecido en el **Decreto 1075 de 2015**, realizando la invitación pública mediante cartelera y sitio web oficial.
  - **Cuantías superiores a 20 SMLMV:** El proceso se regirá íntegramente por la **Ley 80 de 1993** y sus decretos reglamentarios, realizando la publicación y gestión correspondiente a través de la plataforma **SECOP**.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

Contratar la prestación de servicios integrales para el Manejo Integrado de Plagas (MIP), que comprende el control, fumigación, desratización y desinsectación en las instalaciones de las dos sedes (Sección Escuela y Sede Principal) de la Institución Educativa Santos Ángeles Custodios; incluyendo el suministro, instalación y anclaje de cajas cebaderas de seguridad para roedores, así como el servicio de monitoreo e inspección técnica con una periodicidad inicial de cada quince (15) días (fase de



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

choque) y posteriormente cada dos (2) y tres (3) meses (fase de mantenimiento), de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

CODIGO CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS NACIONES UNIDAS: [72102103](#)

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Con el fin de realizar los estudios previos, se consultaron los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles, así como sus rangos de precios.

Cotización: proveedores consultados	La Cobra			Prosanidad		Fumigaciones industriales	
	DESCRIPCIÓN	Ud	PRECIO	Subtotal	PRECIO	Subtotal	PRECIO
FUMIGACION GENERAL: Servicio de fumigación, desinsectación contra todo tipo de plagas (CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS) mediante métodos mecánicos y de aspersión, en el que se controlen las principales plagas como son cucarachas, zancudos, hormigas.			\$ -			\$ -	\$ -
Sede bachillerato Santos Ángeles Custodios	1	\$ 850,000	850,000	\$ 1,096,500	1,096,500	\$ 850,000	850,000
Sección escuela Juan Pablo II	1	\$ 250,000	250,000	\$ 322,500	322,500	\$ 450,000	450,000
DESRRATIZACION: (ambas sedes) Implementación cajas portacebos rodenticidas recomendación, en ambas sedes, con suministro de cebo rodenticida según necesidad. 9 en sede principal, 3 en sección escuela, convenir, con una periodicidad inicial de cada quince (15) días (fase de choque) y posteriormente cada dos (2) y tres (3) meses (fase de mantenimiento), de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	12	\$ 55,000	660,000	\$ 70,950	851,400	\$ 50,000	600,000
<i>El contratista debe presentar el concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría de Salud y las fichas técnicas de los productos químicos a usar (que deben ser de baja toxicidad para humanos y aptos para uso escolar).</i>			1,760,000		2,270,400		1,900,000
IVA		16%	281,600		363,264		304,000
			2,041,600		2,633,664		2,204,000

**4. VALOR ESTIMADO:**

LOS VALORES TOTALIZADOS INCLUYEN IVA

ANÁLISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Se indican las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo, además se tiene en

Sede Principal: Calle 16A N° 65 G -04 – Sector Guayabal – Medellín –  
Tel: 4082822 - E\_MAIL: [ie.santosangelescust@gmail.com](mailto:ie.santosangelescust@gmail.com)



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

cuenta la devaluación, los incrementos por IPC, la escasez y se considera cuando existe mayor valor de las cotizaciones del estudio de mercado.

**4.1. PRESUPUESTO ASIGNADO:** Para suplir la necesidad planteada en estos estudios previos, el proceso requiere de un presupuesto de **Dos millones trescientos mil pesos m/l (2.300.000)**, tenidos en cuenta en el Plan Operativo Anual, considerados disponibles dentro de los **recursos del SGP**. Valor disponible en el presupuesto.

## 5. PLAZOS, CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.

**PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo establecido para la ejecución del contrato será de seis (6) meses con entregas y pagos parciales dentro del plazo si se convienen y requieren, a partir del perfeccionamiento.

**FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. Los pagos también pueden proceder por entregas parciales, si a esto se llega de mutuo acuerdo entre las partes.

Los pagos con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) proceden por medio de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros o corriente certificada por el proveedor, desde la cuenta maestra pagadora, o en caso de que se trate de recursos ordinarios se hará a través de transferencia o con cheque cruzado, girado exclusivamente al primer beneficiario que será el proveedor.

**CONDICIONES AL CONTRATISTA:** De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar.

### INHABILIDADES, IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

El establecimiento educativo sólo podrá contratar con personas que NO estén incurso en las inhabilidades, impedimentos, o incompatibilidades establecidas para la contratación con recursos públicos, la cual deberá ser declarada bajo la gravedad de juramento por parte del proponente o contratista.

Serán aplicables en los procesos de selección que adelante el establecimiento educativo el régimen de inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades legales previstas en la normatividad vigente.

Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato, previa autorización escrita del establecimiento educativo o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

**CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:** El proponente deberá contar con los medios necesarios para el suministro de bienes o la prestación del servicio, in situ, en cualquiera de las sedes de la institución según se requiera, o donde según la necesidad que presente la institución lo disponga en las especificaciones técnicas, todo debidamente tenido en cuenta dentro del valor de la propuesta económica.

## 6. ANALISIS DE RIESGOS:

**EXIGENCIA DE GARANTIA:** De conformidad con lo establecido en el Art 2, 8 y 9 del decreto 4828 de 2009, y el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la institución, en este caso, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiéndose para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

**MATRIZ DE RIESGOS:** La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 6 del Acuerdo No. 02 de abril de 2014, emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.2.5.1 Y 2.2.1.2.1.5.2 y el del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Fuente: <http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf>.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
 Nit. 811021783 DANE. 105001010367

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquí se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Operación	Operación	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Retraso en la ejecución del contrato.  *Incumplimiento del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento o de garantía al contratista.	3	4	3	Medio	Si	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquié n se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externa	Contratación		ERRORES Y OLVIDOS INVOLUNTARIOS QUE HAYAN QUEDADO EN LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO	Imposibilidad de la ejecución del contrato	1	5	4	Medio	Contratista	Durante la revisión de la propuesta, verificar detalladamente la descripción y los precios ofrecidos por el proponente	1	5	4	Medio	Sí	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquiénes se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
3	General	Externa	Contratación	Operativa	*No presentación de las garantías requeridas o que su presentación sea tardía.	**Incumplimiento. *Detrimento patrimonial *Imposibilidad de ejecución o ejecución tardía."	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento o de garantía al contratista.	3	1	4	Bajo	Si	Ordenado por el gestor	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquié n se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Ejecución	Financiero		*Insuficiencia en el suministro del bien y/o servicio. derivados del incumplimiento en la oportunidad y suficiencia en el suministro de los bienes y/o servicios a favor del Institución Educativa conforme al objeto del contrato.	**Retraso en la ejecución del contrato.  *Incumplimiento del contrato."	3	1	4	Bajo	Contratista	"*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.  *Exigencia de carta de calidad del bien y/o servicios suministrados "	3	1	4	Bajo	Si	Supervisión	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Revisión de las garantías por parte supervisor	Una vez perfeccionado el contrato



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquié n se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Ejecución	Operacional		No realizar la entrega de los productos dentro del plazo del contrato	Incumplimiento del contrato,	3	4	5	Medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Inmediato	Plazo de ejecución	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta su Liquidación



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquiénes se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada a en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Esseficco	Infrno	Selección	Operacional	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	3	5	Medio	Ordenador del gasto	La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Desde la identificación de hallazgo	Antes del inicio de la ejecución del contrato	Revisando adecuadamente los documentos habilitantes	Cada que se presente



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS**  
**Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

---

Mary Luz Rodríguez G  
Rectora